



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 0571--

SALTA, 25 ABR 2023

Expediente N° 10.004/23

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Ocho con Veintinueve Centavos (\$58.898,29).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR la rendición presentada por los docentes de la Escuela de Agronomía, por la suma total Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ochocientos Noventa y Ocho con Veintinueve Centavos (\$58.898,29).

ARTICULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 2.380,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.5.4.0000.1.21.3.4	\$ 2.300,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 13.913,30
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.7.9.0000.1.21.3.4	\$ 12.000,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 5.587,99
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$ 600,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 3.000,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 6.000,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 6.000,00
R.0020.024.001.003.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 2.329,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.500,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 3.288,00
Total	<u>\$ 58.898,29</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

M. Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales